

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****Anuncio de solicitud de concesión de aguas superficiales**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

**Nota extracto**

Solicitante: Vicenta Bustos Fuentes (70.313.431-J).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Arroyo Villanueva.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 670.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,2.

Ubicación de las tomas:

N.º Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Coordenadas	
					X*	Y*
1	Villanueva de Bogas	Toledo	22	13	442801	4397858

\* Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Polígono	Parcela
Villanueva de Bogas	Toledo	22	12
Villanueva de Bogas	Toledo	22	13

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Villanueva de Bogas, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, plaza de San Justo, número 11, C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0230/2014. (Referencia Alberca 680/2014).

En Toledo a 6 de noviembre de 2015.-El Jefe de Servicio de Zona Segunda, David Majada González.

N.º I.-9340